

ACTA NÚMERO 33

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día quince de Octubre de dos mil siete, reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, dijo: “Muy buenos días tengan todos ustedes señores y señoras, Regidoras, Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de Monterrey. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se les ha convocado el día de hoy, para que se celebre SESIÓN EXTRAORDINARIA, en la que se tratará como ASUNTO ÚNICO: **“HACER DEL CONOCIMIENTO DEL R. AYUNTAMIENTO, DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. LIC. MARCO HERIBERTO OROZCO RUIZ VELAZCO, COMO SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO; Y EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO SECRETARIO”**;- por lo que

solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique el quórum legal; y con fundamento a lo que establece el artículo 76, fracción III del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, me asista con los trabajos de la Sesión”;- en atención a lo solicitado, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, LIC. MARCO HERIBERTO OROZCO RUIZ VELAZCO, dijo: “Gracias señor Alcalde. Con las instrucciones del C. Presidente Municipal, procedo a pasar la lista de asistencia.- Se encuentran presentes: C. Presidente Municipal, Adalberto Arturo Madero Quiroga.- Regidores y Regidoras: C. Marcos Mendoza Vázquez.- C. Luis Alberto García Lozano.- C. Julio César García Garza.- C. Ana Cristina Morcos Elizondo.- C. Juan Antonio Campos Gutiérrez.- C. Jovita Morin Flores.- C. Sandra Leticia Hernández Padilla.- C. Pedro Mendoza Guerrero.- C. Martina García Reyes.- C. Modesta Morales Contreras.- C. Hugo Ortiz Rivera.- C. Rafael Gerardo Guajardo Villarreal.- C. Antonio García Luna.- C. Ofelia Cervantes García.- C. Sergio Corona Serrano.- C. Tomás David Macías Canales.- C. Armando Amaral Macías.- C. Benito Martínez Loera.- C. Mario Armando de la Garza Casas.- C. Daniel Bautista Rocha.- C. Humberto Cervantes Lozano.- C. Pedro Carmelo Arredondo Meras.- C. Gilberto Crombe Camacho.- C. Candelario Maldonado Martínez.- C. Sergio Arellano Balderas.- C. Manuel Elizondo Salinas.- C. Mario Alberto Leal Regalado.- Síndicos: 1º. C. Rogelio Sada Zambrano.- 2º. C. María de los Ángeles García Cantú.- Asimismo nos acompaña el Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal y un servidor de ustedes, Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco, Secretario del R. Ayuntamiento.- Hay quórum legal señor Presidente Municipal”.- Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Señores Regidoras, Regidores y Síndicos: Cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente orden del día.- 1.- Lista de asistencia.- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del acta número 32, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Octubre de 2007.- 3.- **ASUNTO ÚNICO**: “Hacer del conocimiento del R. Ayuntamiento, de la renuncia presentada por el C. Lic.

Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco como Secretario del R. Ayuntamiento; y en consecuencia la propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento del nuevo Secretario.- 4.- Clausura de la Sesión.- Señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse aprobarlo levantando su mano.- **Se Aprueba**”.- Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “En virtud de que el viernes 12 del presente mes y año, fue celebrada la primera Sesión Ordinaria del mes de Octubre, el acta correspondiente a la misma, está pendiente de elaboración; motivo por el cual, solicito a este Cuerpo Colegiado, que la aprobación de dicho documento se lleve a cabo en la próxima Sesión Ordinaria que celebre este R. Ayuntamiento; quienes estén de acuerdo con la solicitud planteada, sírvanse manifestarlo levantando su mano.- Aprobado.- En desahogo del punto único para el cual han sido convocados, y cumpliendo las indicaciones del C. Presidente Municipal, me permito dar lectura al escrito de renuncia al cargo de Secretario del R. Ayuntamiento, el que a la letra dice: Oficio S.A./670/2007.- C. LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL. Presente.- Por este conducto hago de su conocimiento lo que en forma verbal le había comunicado, en el sentido de que a partir del día 15 del presente mes y año, me incorporo a los trabajos a realizar como Diputado Federal en el Palacio Legislativo en San Lázaro, motivo por el cual le presento mi renuncia al cargo de Secretario del R. Ayuntamiento, que los integrantes del mismo aprobaron, a propuesta suya, en la Sesión celebrada el día 31 de Octubre de 2006. Agradezco la oportunidad que me brindó para trabajar en su equipo de trabajo que encabeza en esta Administración Municipal y hago extensivo mi agradecimiento a los integrantes del Republicano Ayuntamiento por su apoyo y la confianza que me brindaron para el desarrollo de mis funciones. Sin otro particular agradezco el trámite que se dé al asunto en comento. Atentamente.- Monterrey, Nuevo León, a 12 de Octubre de 2007.- “Porque lo importante eres tu”. C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO. LIC. MARCO HERIBERTO OROZCO RUIZ VELAZCO.- Rúbrica.- Enterados ustedes del contenido del escrito de renuncia recién leído, el C. Presidente Municipal por mi conducto, con las facultades que le otorga la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal,

en su artículo 27, fracción VII, propone a ustedes para que ocupe el cargo de Secretario del R. Ayuntamiento, al C. DR. ARTURO CAVAZOS LEAL, y antes de proceder a la votación, daré lectura al currículum de la persona propuesta.- Arturo Cavazos Leal, nace el 14 de junio de 1970 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Casado con Susana Lozano de Cavazos con quien ha procreado dos hijos: Arturo y Ana Lucía, cursó su instrucción primaria y secundaria en instituciones de educación pública en Villa de Santiago, N. L.. es en ese mismo municipio donde termina sus estudios de preparatoria en la número 20 de la Universidad Autónoma de Nuevo León.. En 1992 se gradúa como Odontólogo por la Facultad de Odontología, cursó algunas materias de Maestría en Políticas Públicas en la Facultad de Ciencias Políticas, actualmente estudia la licenciatura de Derecho en la Facultad de Derecho y Criminología; todas las instituciones hasta aquí mencionadas, pertenecen a la Universidad Autónoma de Nuevo León. En el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, tomó el diplomado en Gestión Pública Municipal, ha tomado diversos cursos de inglés en diversas instituciones de la ciudad así como en el extranjero. Ha formado parte en diferentes colegios de profesionistas, instituciones de beneficencia privada, así como organizaciones deportivas y de carácter religioso entre otras. Fue Diputado Local por el distrito 23, en la Sexagésimo Octava Legislatura del Estado de Nuevo León, así como candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia Municipal de Santiago, Nuevo León, ha sido Consejero Estatal del Partido Acción Nacional, integrante de su comité municipal y representante electoral ante diversas instancias. Fue director del Departamento de Odontología del Hospital Municipal Cruz Verde en San Nicolás de los Garza durante la administración 1994-1997, ejerce su práctica privada desde 1993. En la gestión 2000 - 2003 del Gobierno Municipal de Monterrey, fungió como Coordinador de Relaciones Institucionales y Director de Promoción Económica. Desde abril del 2007, participa como Director de Concertación Social, perteneciente a la Secretaría del Ayuntamiento, del Gobierno Municipal de Monterrey”.- Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Concluida la lectura del currículum del Dr. Arturo Cavazos

Leal, para desempeñar el cargo de Secretario del R. Ayuntamiento, si alguien tiene comentarios, se les concede el uso de la palabra.- Adelante don Antonio”.- - -

En uso de la palabra, el C. REG. ANTONIO GARCÍA LUNA, dijo: “Con el permiso de todos los presentes, yo quisiera decir una reflexión y participársela a todos los demás, se nos presenta al compañero Arturo Cavazos, como sustituto del compañero Marco Heriberto Orozco, no se trata de estar en contra de Arturo que es una buena persona, se trata de que tengamos opciones, en este momento estamos conociendo el currículm del compañero Arturo, lo que no nos parece correcto es esa única opción, quisiéramos tener alternativas, se lo hemos pedido mucho al señor Alcalde, que todavía ahorita pudiéramos dialogar para poder tener más opciones y no una sola que no es reunimos aquí para decidir sobre una sola opción como que no tiene mucho caso, si fuera un acto aislado a lo mejor no tendría importancia, pero son muchas las veces que le hemos pedido en privado y público al señor Alcalde que tome más en cuenta la opinión de los Regidores, de los Síndicos, me temo que al retirarse el señor Heriberto Orozco, se lleva también con él la paz que es la tranquilidad en el orden, debe haber mucho diálogo entre nosotros para poder tener en verdad decisiones consensuadas, platicadas desde mucho tiempo antes, yo exhorto a todos mis compañeros a que emitan su voto con esa conciencia que se oigan más voces, que el señor Alcalde no nada más escuche una sola voz sino que escuche también primeramente la voz de su conciencia, pero también que escuche la voz de los Secretarios y sobre todo la voz de los Regidores y de los Síndicos, es muy importante este cambio de su estructura mental, a algunos nos han dicho que el Alcalde no cambiará nunca pues eso es lo que nos duele, tiene que abrirse al diálogo a escucharnos, no nada más a oírnos sino a escucharnos, yo le pido que sea este el momento de que haga esa reflexión para cambiar sus maneras de proceder, verdad y a mis compañeros que vamos a tomar esta decisión pues yo les pido que la reflexionen porque la persona que entrega su voluntad de una vez y para siempre a una sola persona, abdica su libertad y el mismo intenta despojarse de su dignidad humana. Yo pienso que es muy importante que todos seamos personas y las personas se distinguen precisamente por ser libres, a veces aceptar y a veces discrepar, la

persona que siempre acepta está intentando despojarse de su dignidad humana, yo les pido mucha reflexión en este asunto para que iniciemos una etapa de más diálogo, de más consenso entre todos nosotros. Es todo”.- A continuación, se le concedió el uso de la palabra, al C. SÍNDICO 1º. ROGELIO SADA ZAMBRANO, quien manifestó: “Yo quisiera referirme al proceso que nos ha conducido a tener que emitir un voto el día de hoy y volvería a insistir que es conveniente que nos pongamos de acuerdo para tener plazos que se respeten en el proceso para llevar a cabo una votación, este asunto lo conocimos propiamente el viernes y hoy e inclusive ya ni a las diez, a las nueve, es tal la prisa por llevar a cabo esta elección que me parece que esto no conduce a que exista la posibilidad entre nosotros para intercambiar opiniones para convencernos de los argumentos que llevaría a una decisión ya sea en pro, o en contra, me parece que es atropellar este proceso a tal grado que no se nos ha permitido tener una reflexión adecuada, no estuvo tampoco el currículm oportunamente, propiamente yo cuando menos no lo recibí en lo personal, lo estoy escuchando el día de hoy, hubo por ahí también una reunión precipitada el viernes en que se dio a conocer este currículm y volvería al concepto si en las Comisiones hemos procurado mantener cuando menos cuarenta y ocho horas de aviso previo a la reunión, las de Cabildo deberían responder también a estos plazos, la razón de que el Secretario del Ayuntamiento actual renuncie el día de hoy no debería de ser un argumento que nos forzara a tomar esta decisión en forma tan precipitada, no lo hemos hecho así en el caso de otros Secretarios, como pudiera ser el Secretario de Tránsito y Vialidad, de tal manera que yo exhortaría a los compañeros, aprovecho esta ocasión para reiterar mi posición en el sentido de poder hacer realidad normas de conducta internas que nos permita crear un ambiente de mayor armonía, de respeto y de tiempo a la reflexión con el fin de poder arribar con mayor facilidad a decisiones que más le convengan al pueblo de Monterrey”.- Enseguida, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. MANUEL ELIZONDO SALINAS, quien dijo: “Muy buenos días señor Alcalde, señor Secretario, señor Tesorero, compañeros Regidores, compañeros Síndicos, miembros de la prensa, público en general. Yo quiero hacer una reflexión personal sumándome al comentario de Don Rogelio y de Don Toño,

en lo personal fuimos citados el viernes de manera urgente para las cinco de la tarde para una Sesión Extraordinaria, acudí en forma personal, me entero a esa hora que se había cancelado la reunión, no tuvo alguien la cortesía de avisar que se había cancelado esa reunión extraordinaria, se cambió por una reunión que se llaman previas, fuimos atendidos por nuestro señor Secretario, Marco Heriberto Orozco y por el Alcalde en forma personal, luego nos enteramos por la previa de que hubo otra reunión previa el sábado que los compañeros del PRI se tuvieron que ir porque no fueron atendidos también en el horario en que los habían citado y puras descortesías, luego que hubo otra reunión previa hoy a las 8 de la mañana al parecer yo no fui notificado, tampoco me llegó el currículm como dice Don Rogelio de la persona y lo que estamos viendo a mí me da lástima que Marco Heriberto Orozco se vea forzado a renunciar para irse a sus labores legislativas, diera la impresión de que no debía de haber venido, debía de haberse quedado como Diputado Federal por el trato, también da la impresión de que los acuerdos que él tomaba con nosotros en otras Secretarías se le bloqueaban sus acuerdos, se le bloqueaban sus relaciones que tenía con nosotros y a manera de chascarrillo, hemos incluso comentado por los pasillos, pues que valdría la pena una fusión de las Secretarías como se estaba viendo la fusión de la Secretaría de Tránsito, así nos ahorrábamos una Secretaría dado las condiciones de gobernabilidad que se ven actualmente, ese es un comentario que yo se los quería dejar aquí como otras opciones más, siguen las descortesías hacia nosotros como fracción, a la mejor como somos muy pocos dentro del Partido del Trabajo pues no les importa, pero si su Código de Ética, dice que debe de haber cortesía en ellos pues yo los invitaría también a que seamos tratado como personas como dice Don Toño y pues adelante. Muchas gracias”.- Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, quien manifestó: “Buenos días, buenos días medios de comunicación, Presidente Municipal, compañeros. Creo que lo que dice el doctor Manuel y don Toño tienen razón en cuanto las formas nada más, el día sábado fuimos citados de manera también urgente, la fracción del PAN en su previa no había terminado, si el Alcalde salió a decirnos que no habían terminado y nada más pedirle al

Alcalde mayor oficio político en las formas como dice mi compañero Pedro, en las formas está el fondo, que haya más seriedad en el trato hacia las fracciones, de hecho tenemos fracciones como la del PANAL que es una fracción chica, la del P.T. que también es chica, la de nosotros inclusive y que haya un trato especial para cada uno de nosotros porque nosotros a final de cuentas somos el órgano superior de toda la Administración, del gobierno, pedirle mayor oficio político en ese sentido, si Arturo Cavazos llegase a quedar como Secretario del Ayuntamiento que le dé la instrucción precisa de que haya comunicación en cuanto a todos los acuerdos tomados y que se le de todo el apoyo si es que toma protesta, que se le de todo el apoyo que necesita para que pueda operar y que este Ayuntamiento no esté a la hora de la hora tomando decisiones de fast track como lo hemos venido haciendo, eso es por parte de nosotros nada más pedirle el apoyo para que los temas salgan bien planchados y no salgan las discusiones a la hora de la hora en sesión. Gracias”.- A continuación, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, quien expresó: “Yo nada más para un comentario un poco al margen de lo que se ha estado ventilando. El nuevo Secretario que llegue si aquí lo determinamos tendrá muchas tareas pendientes que yo sé que Heriberto empezó con ahínco y con esfuerzo a tratar de hacerlas, queda pendiente el trato que tienen nuestros Oficiales de Policía con la ciudadanía, tienen pendiente los operativos de antialcohol que cumplan los cometidos que son realmente prevenir accidentes y no extorsionar a la gente, son tareas fundamentales que tendrá que enfrentar el próximo Secretario del Ayuntamiento sea quien sea tiene muchas tareas pendientes que se tendrán que ver reflejadas en los primeros días si así lo decidimos aquí nosotros”.- Enseguida, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. MARIO ALBERTO LEAL REGALADO, quien dijo: “Bueno, de antemano sabemos que Marco deja un hueco difícil de cubrir, al inicio de esta Administración la participación de un servidor fue, le decíamos al Alcalde en esa ocasión que si se equivocaba al proponémoslo, no se equivocara al quitarlo, en esa ocasión creemos ahora después de casi un año, que no se equivocó en proponerlo y no nos equivocamos nosotros en aprobarlo para la propuesta que está hoy, yo participo en el mismo sentido que ojalá y no se

haya equivocado en proponerlo, nosotros en aprobarlo y si no cumpliera con su función pues también tener la facultad para proponer a otra persona si es de que no estuviese cumpliendo. Yo solicito, es facultad del Alcalde proponer, de este Republicano Ayuntamiento aprobar, entonces en ese sentido en un momento más tomaremos la decisión. Gracias”.- Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Algún otro comentario.- Muy bien, de no haber más comentarios, se somete a votación de los presentes, la que por tratarse de elección de persona, deberá realizarse de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento en su artículo 53, el que a la letra dice: “Las votaciones para elegir personas se harán por cédula impersonal, asegurando el secreto del voto y se depositarán en un ánfora; el Secretario procede al recuento de la votación y manifiesta en voz alta el resultado”. Para tal efecto se les entregará a cada uno de ustedes una boleta donde señalarán si aceptan o no, la propuesta. Adelante con las boletas”.- A continuación se procedió a la entrega de boletas.- Una vez que los integrantes del Ayuntamiento emitieron su decisión, en uso de la voz, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Atentamente le solicito a la C. Síndico 2º., me auxilie en el conteo de boletas”.- Hecho que fue el mismo, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, añadió: “Señor Presidente Municipal, hecho el conteo de las boletas le informo que el resultado de la votación es: **A favor 13 votos; en contra 15 votos y 1 anulado**, por lo que no se aprueba su propuesta del Doctor Arturo Cavazos, para que ocupe el cargo de Secretario del R. Ayuntamiento”.- A continuación, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos. Agotado el Asunto Único, previsto en el orden del día para esta Sesión Extraordinaria, siendo las diez horas con cinco minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma.- Doy fe”.- -----

